

**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA
DENOMINADA "PROYECTO SANITARIO PARQUE TEGUEL,
COMUNA DALCAHUE" LICITACION 3520-2-LE18.-**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.501.-

DALCAHUE, 11 de julio de 2019.-

VISTOS: el acta de recepción definitiva de fecha 10/07/2019, el decreto alcaldicio Nº1.468 de fecha 05/07/2019 que designa la comisión, la carta del contratista de fecha 05/07/2019 que solicita la recepción definitiva, el decreto alcaldicio Nº1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: El Acta de Recepción Definitiva de fecha 10 de julio del 2019, correspondiente a la obra denominada "**PROYECTO SANITARIO PARQUE TEGUEL, COMUNA DALCAHUE**", ejecutada por el contratista Sr. José Arturo Oyarzún Torres.

2.- DEVUÉLVASE: El Certificado de Fianza Nº B0020782 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL, presentado por el contratista Sr. José Arturo Oyarzún Torres; a favor de la I. Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$1.788.20-, la cual caucionó la correcta ejecución de la obra denominada "**PROYECTO SANITARIO PARQUE TEGUEL, COMUNA DALCAHUE**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Transparencia
- Dirección de obras
- Archivo proyecto